



Teléfono: 2524045

ACTA No. 009-2020 DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DEL 6 DE MARZO DE 2020.

A las 09:00 del viernes 6 de marzo del 2020, se instala la primera sesión extraordinaria de Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad Central del Ecuador, presidida por el Ph.D Guillermo Terán Acosta, Decano; y, con la asistencia de los siguientes miembros: Ph.D Juan Carlos Cobos, Subdecano; Ph.D Héctor Simbaña Cabrera y MSc. Magdalena Rhea, Vocales Principales Docentes; Sr. Miguel Berrú, Vocal Estudiantil Principal; MSc. Gabriel Carrillo Bilbao, Director de Posgrado; los siguientes señores/as Directores/as de Carreras: MSc. Edwin Lozano, Educación Básica Presencial; MSc. Marco Quichimbo, Educación Inicial Presencial; Ph.D Pablo Romo, Pedagogía de la Lengua y la L.; MSc. Jorge Valverde, Pedagogía de la Historia y CC.SS.; Ph.D Omar Pérez, Pedagogía de Informática; Ph.D Ana Lucía Arias, Pedagogía de las Matemáticas y F.; MSc. Washington Campoverde, Director Subrogante, Pedagogía de la Química y Biología; MSc. Luis Cuéllar, Pedagogía de los Idiomas Inglés; MSc. Yasmín Cevallos, Psicopedagogía; y, Ph.D. Karlita Muñoz, Comercio y Administración. Ph.D Ana Lucía Arias, Presidenta de la Asociación de Profesores; y, Lic. Lady Romo, Presidenta de la Asociación de Empleados y Trabajadores. Actúa como Secretario el Dr. Freddy Zumárraga Fonseca, Secretario Abogado de la Facultad.

Se constata el quórum reglamentario para tratar el siguiente punto orden del día:

- Distributivo docente, período académico 2020-2020.

RESUMEN DE LA SESIÓN

Se da lectura a la comunicación de 6 de marzo de 2020, suscrita por la señorita Cristina Carrillo, Vocal Estudiantil Principal, mediante la cual solicita que se autorice al Sr. Miguel Berrú, Vocal Estudiantil Alterno, para que asista en su reemplazo a la sesión extraordinaria del viernes 6 de marzo de 2020, por situaciones de trabajo.

ÚNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:

DISTRIBUTIVO DOCENTE, PERÍODO ACADÉMICO 2020-2020:

El Ph.D Héctor Simbaña, manifiesta lo siguiente:

- En la sesión anterior de Consejo Directivo se hicieron algunos planteamientos sobre los distributivos docentes, los cuales tienen una secuencia, son elaborados por los Consejos de Carrera, luego se remite al Decanato y posteriormente se los aprueba en Consejo Directivo.
- Consulta si existen las actas de las sesiones de Consejo de Carrera, en las que se elaboraron los distributivos docentes.

El señor Subdecano, informa que se ha trabajado los distributivos docentes directamente con cada Carrera, hasta el día de ayer jueves 5 de marzo de 2020, que se reunió con la Carrera de Lenguaje.

El señor Decano solicita que cada uno de los señores y señoras directores, informen si los distributivos entregados cuentan con la aprobación del Consejo de Carrera.

El Ph.D Pablo Romo, Director de la Carrera de Pedagogía de la Lengua y la Literatura, indica que se ha incrementado una asignatura en la Carrera, por lo tanto no se ha podido concluir con el distributivo.

El MSc. Marco Quichimbo, Director de la Carrera de Educación Inicial, informa que se reunió con el Consejo de Carrera y se aprobó el distributivo, el cual ha sido entregado al Decanato.



Teléfono: 2524045

ACTA No. 009-2020 DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DEL 6 DE MARZO DE 2020.

El MSc. Luis Cuéllar, Director de la Carrera de Pedagogía de los Idiomas Nacionales y Extranjeros Inglés, informa que remitió el distributivo aprobado por el Consejo de Carrera, a la Lic. Alicia Quizhpe de acuerdo con lo dispuesto, que únicamente tiene una novedad con respecto al MSc. Serge Bibauw.

El MSc. Washington Campoverde, Director Subrogante de la Carrera de Pedagogía de las Ciencias Experimentales Química y Biología, indica que entregó el distributivo en digital a la Lic. Alicia Quizhpe, pero aún no está aprobado por el Consejo de Carrera, toda vez que el director titular y un miembro del Consejo de Carrera se encuentran en el extranjero.

El MSc. Jorge Valverde, Director de la Carrera de Pedagogía de la Historia y las Ciencias Sociales, informa que el distributivo fue conocido en Consejo de Carrera, pero existe la necesidad de hacer varios cambios, por lo que se va a convocar nuevamente a una sesión del Consejo de Carrera.

El Ph.D Omar Pérez, Director de la Carrera de Pedagogía de las Ciencias Experimentales, informa que hace un mes se aprobó el distributivo en el Consejo de Carrera, y que el día de ayer jueves 5 de marzo de 2020 se aprobó nuevamente con los cambios realizados.

El MSc. Edwin Lozano, Director de la Carrera de Educación Básica Presencial, indica que se reunió con los docentes de la Carrera, porque no tiene Consejo de Carrera y elaboraron el distributivo.

El Señor Subdecano, manifiesta que de acuerdo con la norma establecida, el 26 de febrero de 2020, era la fecha tope para presentar los distributivos, de acuerdo con las mallas aprobadas y vigentes, es decir deben contar con la aprobación del H. Consejo Universitario.

La MSc. Magdalena Rhea, Vocal Principal Docente, expresa que de acuerdo con lo dicho, nuevamente persiste el problema, porque en su Carrera por ejemplo nadie conoce las horas académicas ni las complementarias, por lo que considera que la reunión de Consejo Directivo no puede continuar sino se cuenta con los documentos.

Sugiere que se nombre una comisión para que revise los distributivos docentes y se verifique las actas de los consejos de carrera, en los cuales se aprobaron estos documentos, además insiste que los docentes deben conocer el distributivo y el horario asignado. Eleva a moción lo siguiente: "Que se nombre una comisión para que revise los distributivos".

La MSc. Yasmín Cevallos, Directora de la Carrera de Psicopedagogía, manifiesta que deben rehacer el distributivo porque se han realizado algunos cambios, por ejemplo, docentes que van a salir de la Carrera con toda la carga horaria, a otra facultad.

El señor Subdecano indica que el 9 y 10 de marzo del 2020, se debe realizar la parametrización, previo a las matrículas de los estudiantes, por tanto, los distributivos deben estar aprobados previamente.

El Ph.D Omar Pérez, manifiesta que cada Carrera tiene diferencias y particularidades, y si los distributivos han sido aprobados por los consejos de carrera, sugiere que el día de hoy se reúna nuevamente el Consejo de Carrera para analizar los distributivos y realizar los cambios que se requieran hacer, considera que no es factible que se nombre una comisión, porque se va a alargar el proceso y se requiere que el lunes ya estén listos los distributivos.

El señor Subdecano, indica que en la tarde del día de hoy, viernes 6 de marzo de 2020, se reúnan los Consejos de Carrera para hacer los cambios en los distributivos, y si se designa la Comisión, ésta podría revisar el día sábado 7 de marzo de 2020, para que el día lunes se entreguen los distributivos definitivos.

Sugiere que en la Carrera de Pedagogía de las Ciencias Experimentales Química y Biología se convoque a una asamblea de docentes para que aprueben el distributivo.



Teléfono: 2524045

ACTA No. 009-2020 DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DEL 6 DE MARZO DE 2020.

En cuanto a la Carrera de Educación Básica Presencial, sugiere que se convoque a una asamblea de docentes, o que se reúna el señor director con las Autoridades de la Facultad para revisar el distributivos.

El Ph.D Pablo Romo, manifiesta que en la Carrera de Pedagogía de la Lengua y la Literatura se han realizado cambios no sustantivos fuertes, pero considera que luego de la sesión de Consejo Directivo podría reunirse con el Consejo de Carrera para trabajar en el distributivo docente y para el día lunes 9 de marzo de 2020, estaría listo.

El Ph.D Héctor Simbaña, indica que la responsabilidad de los distributivos docentes es compartida entre el señor Subdecano y los señores directores de carreras, además existen calendarios que se deben analizar, porque no siempre son factibles de cumplirlos, se debe respetar los derechos de los docentes, pero de acuerdo con la norma, los distributivos deben ser aprobados por los consejos de carrera.

Presenta la siguiente moción: “Que se conforme una comisión para el análisis del distributivo docente, en función de la normativa vigente, y, que se presente el informe correspondiente, para lo cual sugiere los siguientes nombres para la comisión: Ph.D Ana Lucía Arias, Ph.D Juan Carlos Cobos, MSc. Magdalena Rhea, y, MSc. Yasmín Cevallos”.

El señor Decano, indica que el Estatuto es muy claro, los distributivos son responsabilidad de los consejos de carrera y directores y respetando la autonomía se dispuso que las carreras elaboren los distributivos. Además, aclara que está aprobada la agenda académica y los plazos deben cumplirse.

La Ph.D Ana Lucía Arias, manifiesta que de acuerdo con el Estatuto Universitario, Art. 78, literales e, f y g, entre las atribuciones de Consejo Directivo consta la aprobación de los distributivos docentes, por lo que considera que previamente se debe hacer un análisis y en este caso, está de acuerdo que se nombre una comisión.

El señor Decano expresa que de acuerdo con lo que establece el Estatuto Universitario en el Art. 77, corresponde al pleno del Consejo Directivo hacer el análisis y evaluación de la parte académica, en este caso, todo el Consejo debe revisar el distributivo docente.

A las 9:54 el Ph.D Guillermo Terán, Decano, encarga la presidencia del Consejo Directivo al Ph.D Juan Carlos, Subdecano.

El Ph.D Guillermo Terán, presenta la siguiente moción: “Que de acuerdo con el Estatuto Universitario, todos los miembros de Consejo Directivo analicen y evalúen el distributivo docente de la Facultad”.

La MSc. Magdalena Rhea, manifiesta que el informe que presente la comisión necesariamente se va a conocer en el próximo Consejo Directivo.

El señor Decano, aclara que el calendario académico es mandatorio y se debe cumplir todas las actividades que están establecidas en el mismo.

El Ph.D Hector Simbaña, solicita punto de orden y solicita que al existir dos mociones se sometan a votación.

El MSc Edwin Lozano, sugiere que se proceda con la calificación de las dos mociones, para ver si tienen apoyo.

El señor Secretario Abogado procede a tomar la votación para calificar las mociones.

A favor de la moción presentada por el Ph.D Héctor Simbaña, “Que se conforme una comisión.....”: MSc. Magdalena Rhea, Sr. Miguel Berrú y Ph.D Héctor Simbaña.

Calificada la primera moción.



Teléfono: 2524045

ACTA No. 009-2020 DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DEL 6 DE MARZO DE 2020.

La segunda moción no califica.

A las 10:05 el señor Decano, retoma la presidencia del Consejo Directivo.

Se somete a votación la moción calificada del Ph.D Héctor Simbaña: “Que se conforme una comisión para el análisis del distributivo docente, en función de la normativa vigente, y, que se presente el informe correspondiente, para lo cual sugiere los siguientes nombres para la comisión: Ph.D Ana Lucía Arias, Ph.D Juan Carlos Cobos, MSc. Magdalena Rhea, y, MSc. Yasmín Cevallos”.

A favor de la moción MSc. Magdalena Rhea, Sr. Miguel Berrú y Ph.D Héctor Simbaña.

Se aprueba la moción presentada por el Ph.D Héctor Simbaña, por tanto, se designa la comisión para el análisis del distributivo docente.

La Ph.D Ana Lucía Arias, solicita a los/as señores/as Directores/as de Carreras, que se mantengan atentos, toda vez que si la comisión se reúne para el análisis del distributivo docente, se podría solicitar su presencia para tratar algún caso determinado.

El señor Subdecano convoca a la comisión a reunirse hoy día de hoy, viernes 6 de marzo de 2020, a las 13:00, en el Subdecanato, para proceder con la revisión del distributivo docente.

RESOLUCIONES:

- Designar una Comisión para el análisis del distributivo docente, en función de la normativa vigente, luego de lo cual deberá presentar el informe correspondiente al Consejo Directivo, la misma que queda conformada de la siguientes manera: Ph.D Ana Lucía Arias, Ph.D Juan Carlos Cobos, MSc. Magdalena Rhea, y, MSc. Yasmín Cevallos”.
- Autoconvocar a la Comisión a la reunión de trabajo, el día viernes 6 de marzo de 2020, a las 13:00 en el Subdecanato.

Antes de que concluya la sesión extraordinaria de Consejo Directivo, el señor Decano informa que se ha reunido la Comisión de la Carrera de Mecatrónica, el 4 de marzo de 2020, en la cual se conformó una terna para la designación del Director de dicha Carrera, y solicita a los miembros que se instale una nueva sesión extraordinaria de Consejo Directivo para tratar este tema, por la urgencia del caso. Lo que es aprobado.

Se termina la sesión a las 10:00.

Quito, 6 de marzo de 2020

Ph.D Guillermo Terán Acosta
DECANO

Dr. Freddy Zumárraga Fonseca
SECRETARIO ABOGADO

FZF/MPAD.